

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6117 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» n.º 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria excepcional del concurso de méritos para la estabilización del empleo temporal 111 plazas estructurales vacantes incursas en los supuestos de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (estabilización del empleo temporal de larga duración);

Funcionarios:

Una plaza de TSAAFD (Téc. Activ. Físicas y Deportivas), subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de TSAAFD (Téc. Activ. Física y Deportivas), jornada tiempo parcial 67 %, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de TSAAFD (Téc. Activ. Física y Deportivas), jornada tiempo parcial 80 %, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Administrativo, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de AEDL, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio.

Una plaza de Arquitecto Técnico, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico.

Trece plazas de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Redacción, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro plazas de Capataz, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Tres plazas de Conserje, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos.

Tres plazas de Coordinador de Grupo, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Diseñador/a Gráfico, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de DUE, jornada a tiempo parcial 64 %, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Tres plazas de Educador/a Social, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Informador/a Turismo, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Limpiador/a, jornada a tiempo parcial (27 %), Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Mediador/a Familiar, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Médico, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Once plazas de Operario/Peón, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dos plazas de Operario Albañil, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Operario Conserje, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Operario de Emergencias, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario R.S.U, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario Sepulturero, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Operario de Servicios, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Operario Soldador, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Orientador/a Laboral, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Pedagogo/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro plazas de Profesor/a de Música, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (80 %), Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (85 %), Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música-Director/a Banda de Música, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a superior de Música, jornada a tiempo parcial (45 %), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a superior de Música, jornada a tiempo parcial (51 %), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a superior de Música, jornada a tiempo parcial (46 %), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a superior de Música, jornada a tiempo parcial (67 %), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a Director/a Conservatorio, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Programador/a de Máquinas Auxiliares, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Psicólogo/a, jornada a tiempo parcial (40 %), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Psicólogo/a Clínico, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Recaudador/a, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Sociólogo/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Subalterno/a, Agrupaciones Especiales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos.

Una plaza de Subalterno/a, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

Una plaza de Subalterno/a, jornada a tiempo parcial (53%), Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

Una plaza de TAE Asesor Jurídico, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Técnico/a Actividades Turísticas, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico/a Coordinador/a de Servicios Sociales, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Cuatro plazas de Trabajadores/as Sociales, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Jefe/a Servicios RR.HH/Letrado/a/DPE, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Gestor/a-Administrativo/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Laboral Fijo:

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (11%), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (16%), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (23%), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (27%), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a de Música, jornada a tiempo parcial (67%), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Profesor/a Jefe/a Est.–Secretario/a Conservatorio, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 26, de 7 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, sede.vilagarcia.gal y cuando proceda en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vilagarcía de Arousa, 23 de febrero de 2023.–El Alcalde, Alberto Varela Paz.